



## IVESUR Colombia Cali

Calle 60 nº. 1 Norte 53

PBX: 8912527

Cali

No: 962137

NIT: 900.081.357-5 info@ivesurcolombia.com

## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de Identidad	CC.(X)	NIT. ( )	CE.( )	No. 16268358
23/06/2023	GERARDO BARONA					
Dirección: CRA 75 9 95	Teléfono fijo o Número de Celular 3108073803	Ciudad: CALI	Departamento: VALLE DEL CAUCA			

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa: WOO780	País: COLOMBIA	Servicio: PÚBLICO	Clase: CAMIONETA	Marca: KIA	Línea: NEW SOUL LX
Modelo: 2017	Número de Licencia de Tránsito 10016481087	Fecha de Matrícula 31/08/2016	Color: BLANCO	Combustible / Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis: KNAJN811AH7345820
No. de Motor: G4FGGH826965	Tipo motor: OTTO	Cilindraje (cm³)(si aplica) 1591	Kilometraje: 293935	No. de Sillas: 4	Vidrios polarizados: SI(X) NO( )

## 3.1. VEHICULOS NO SUJETOS A REVISIÓN DE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES

Con motor eléctrico	Con motor a hidrógeno	Otros

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA

Nota. Todo valor medido seguido del signo \* significa un defecto encontrado.

## 4. EMISIONES AUDIBLES

## 5. INTENSIDAD E INCLINACIÓN DE LAS LUCES BAJAS

## 6. SUMA DE LA INTENSIDAD DE TODAS LAS LUCES

Valor	Máximo	Unidad	Intensidad Mínimo	Unidad	InclinaciónRango	Unidad	Intensidad	Máximo	Unidad	
Ruido escape	---	dBA	Baja derecha	72,4	k lux	3,00	%	85,1	225	k lux
			Baja izquierda	12,7	k lux	3,00	%			

## 7. SUSPENSIÓN (Si aplica)

Delantera izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera izquierda	Valor	Trasera derecha	Valor	Mínimo	Unidad
								%	

## 8. FRENS

Eficacia total	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
55,4	50	%	Eje 1 izquierdo	2151	N	Eje 1 derecho	2184	N	1,51	30	%
			Eje 2 izquierdo	1346	N	Eje 2 derecho	1541	N	12,7	30	%
Eficacia auxiliar	Mínimo	Unidad	Eje 3 izquierdo		N	Eje 3 derecho		N		30	%
21,0	18	%	Eje 4 izquierdo		N	Eje 4 derecho		N		30	%
			Eje 5 izquierdo		N	Eje 5 derecho		N		30	%

## 9. DESVIACIÓN LATERAL

Eje 1	0,10	Eje 2	0,10	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	+10	Unidad	m/km

## 10. DISPOSITIVOS DE COBRO (Si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	Error en tiempo	Máximo	Unidad	%

## 11. EMISIONES DE GASES

## 11. a VEHICULOS CON CICLO OTTO

Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono (CO)	Dióxido de carbono (CO2)	Oxígeno (O2)	Hidrocarburo (como hexano) (HC)	Oxido nitroso (NO)
		CO Vr Norma	CO2 Vr Norma	O2 Vr Norma	HC Vr Norma	NO Vr Norma
		Ralenti <0.8 %	Ralenti >7 %	Ralenti <5 %	Ralenti <160 ppm	Ralenti
		Crucero <0.8 %	Crucero >7 %	Crucero <5 %	Crucero <160 ppm	Crucero

## 11. b VEHICULOS A DIESEL (opacidad)

Temp C°	Rpm	Ciclo 1 Und	Ciclo 2 Und	Ciclo 3 Und	Ciclo 4 Und	Valor Norma Unidad
		%	%	%	%	Resultado %

**C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA  
NTC 6282 (según corresponda)**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

**D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL  
NTC 6218, NTC6282, 4983, NTC 4231 y NTC 3565 (según corresponda)**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

**D1.DEFECTOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

**D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS**

	Eje 1 (mm) (psi)	Eje 2 (mm) (psi)	Eje 3 (mm) (psi)	Eje 4 (mm) (psi)	Eje 5 (mm) (psi)	Repuesto (mm) (psi)
IZQUIERDA	5,23	5,21				6,30
DERECHA	5,25	6,32				0,00

**Nota:** Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, las de los usuarios de la vía pública o al ambiente.

Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

**E. CONFORMIDAD**

FAVORABLE: SI  NO

E1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)

FAVORABLE: SI  NO

Nota: Causal del rechazo a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A

- b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarro, Cuatrimotos, motociclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Triciclo
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Triciclo.
- Cuando se presenta al menos un defecto Tipo A para vehículos tipo remolque o similares

**NUMEROS DE LOS I.M.R.R.P. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:**

962137

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:**

0 P: 1330.00

**G. FOTOGRAFÍAS TOMADAS****H. RELACIÓN DE EQUIPO Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN**

Alineador al paso: L2/04004007

Profundímetro: L2-SH2008A05502

Detector de Holguras: L2/01406107

Frenómetro: L2/12702107

Sonómetro: L2/2015043279

Termohigrómetro: P703H01

Regloscopio: L2/0088

**I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA**

ItvNet v5.0

**J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TECNOCOMÉCANICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES**

Sensorial Exterior/Interior (48) Harrison Stiven Trujillo Alineación al paso (48) Harrison Stiven Trujillo

Sensorial Bajos (48) Harrison Stiven Trujillo

Alumbrado (48) Harrison Stiven Trujillo Frenos (48) Harrison Stiven Trujillo Rines y Llantas (48) Harrison Stiven

Trujillo

Foto D. (48) Harrison Stiven Trujillo Foto T. (48) Harrison Stiven Trujillo

**K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA**

(1043) YESID FERNANDO VIVEROS

Nota:

1) Los resultados aquí consignados corresponden a una revisión preventiva técnica mecánica y de emisiones contaminantes (cuando aplique) mecanizada y visual bajo orientaciones de la NTC 5375, sin embargo este es un servicio no regulado y no hace parte del alcance de acreditación como Organismo de Inspección.